



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/519
23 de agosto de 1996
Distr. GENERAL
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**COMUNICACION DE 18 DE JUNIO DE 1996 RECIBIDA DE LA MISION
PERMANENTE DE BELARUS ANTE EL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA**

Los siguientes documentos recibidos del Representante Permanente de Belarús en una comunicación fechada el 18 de junio de 1996 se distribuyen para información de los Estados Miembros del Organismo: "Llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas relativo al décimo aniversario del accidente de la central nucleoelectrica de Chernobil", firmado por el Secretario General de las Naciones Unidas, y "Resolución del Parlamento Europeo sobre el décimo aniversario del desastre de Chernobil".

ANEXO 1

Llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas
relativo al décimo aniversario del accidente de la
central nucleoelectrica de Chernobil*

Han pasado diez años desde las primeras horas de la mañana del 26 de abril de 1986, en que dos poderosas explosiones en rápida sucesión destruyeron el reactor de la Unidad 4 de la central nucleoelectrica de Chernobil, expusieron el núcleo en ignición del reactor y liberaron 50 millones de curios de isótopos radiactivos al medio ambiente.

La escala del accidente, sus consecuencias para la salud y para la situación ecológica trascendieron las fronteras de las zonas próximas a Chernobil, de hecho trascendieron las fronteras de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, los tres países que recibieron la mayor proporción de precipitación radiactiva, a consecuencia de lo cual el accidente se convirtió en un problema universal de interés para todo el mundo.

Sin embargo, aun un decenio más tarde, ese accidente es algo mucho más importante que el peor desastre tecnológico en la historia de la generación de la energía nuclear; también es una tragedia humanitaria grave y constante.

Al desplazar a cientos de miles de personas, perjudicó gravemente la fibra sociopsicológica de los Estados más gravemente afectados. La contaminación radiactiva, los riesgos para la salud, tanto físicos como mentales, siguen afectando a vastas poblaciones en esos tres países.

Ese trágico acontecimiento ocurrido hace 10 años sigue teniendo aún hoy un efecto devastador en la vida social y económica de Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, obligándolos a hacer frente a sus consecuencias más agudas. No obstante, Chernobil representa un problema a largo plazo de una complejidad sin precedentes, que solo se podrá abordar con éxito mediante los esfuerzos mancomunados de toda la comunidad internacional.

La Conferencia Internacional titulada "Chernobil un decenio después: resumen de las consecuencias del accidente", celebrada recientemente en Viena, lo demuestra plenamente. De hecho, agrupó a científicos nucleares, médicos, dirigentes políticos de los Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la Comisión Europea y otros participantes, que realizaron una evaluación exhaustiva y detallada de la situación reinante 10 años después y del nivel y la aptitud de la asistencia prestada y de las investigaciones realizadas. Los resultados de la Conferencia demuestran claramente la necesidad de intensificar la asistencia a vastos segmentos de

* Reproducido del anexo del documento de la Asamblea General de las Naciones A/50/924.

las poblaciones de los Estados afectados, así como la necesidad de hacer nuevas investigaciones en un campo que es todavía esencialmente una ciencia en estado de evolución.

La Asamblea General, que reconoció la importancia universal del desastre de Chernobil en su quincuagésimo período de sesiones, declaró el 26 de abril de 1996 Día Internacional en conmemoración del décimo aniversario del accidente de la central nucleoelectrica de Chernobil. En su resolución 50/134, la Asamblea General invita a los Estados Miembros a realizar actividades apropiadas para conmemorar ese trágico acontecimiento y a sensibilizar a la opinión pública respecto de las consecuencias de esos desastres para la salud y el medio ambiente en todo el mundo.

Las Naciones Unidas siguen estando hoy profundamente preocupadas por la continua repercusión de ese desastre para las vidas y la salud de un gran número de personas, en particular de niños. Por mucho que lo destaque, nunca será suficiente señalar que Chernobil es aún hoy una importante tragedia humanitaria, y que con el paso del tiempo el sufrimiento no se ha mitigado.

En cualquier pronóstico realista de los desafíos a que hacen frente las Naciones Unidas, debemos aceptar que Chernobil y sus consecuencias permanecerán en el programa internacional. La ocasión del décimo aniversario del accidente nos ofrece una oportunidad especial de expresar un compromiso renovado de ayudar a aquellos que solicitan nuestra asistencia. También es una oportunidad de fortalecer nuestro esfuerzo mancomunado por responder a ese continuo desastre humanitario y tecnológico.

Por consiguiente, en mi carácter de Secretario General de las Naciones Unidas, aprovecho esta oportunidad para exhortar a los Estados Miembros a que continúen e intensifiquen su asistencia a Belarús, la Federación de Rusia y Ucrania, a fin de cambiar en forma tangible la vida de aquellos que todavía sufren a manos del "enemigo invisible".

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

- - - - -

ANEXO 2

Resolución del Parlamento Europeo sobre el décimo aniversario
del desastre de Chernobil

El Parlamento Europeo,

- Vista su Resolución de 8 de abril de 1987 sobre las consecuencias de la catástrofe de Chernobil y sobre la comunicación marco de la Comisión al Consejo sobre las consecuencias del accidente de Chernobil (COM(86) 0327), la comunicación de la Comisión al Consejo sobre las medidas comunitarias que deberán adoptarse como consecuencia del accidente de Chernobil (COM(86) 0276)^{1/},
 - Vista su Resolución de 8 de abril de 1987 sobre el problema de la contaminación de productos alimenticios como consecuencia del desastre de Chernobil^{2/},
 - Vista su Resolución de 8 de abril de 1987 sobre el modo de proceder de la Comunidad tras el accidente de Chernobil^{3/},
 - Visto su dictamen del 15 de diciembre de 1993 sobre la propuesta de la Comisión al Consejo de una decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 77/270 EURATOM, con objeto de habilitar a la Comisión a contraer empréstitos EURATOM para contribuir a la financiación de la mejora del grado de eficacia y seguridad del parque nuclear de determinados terceros países (COM(92) 0467 - C3-DO32/93)^{4/},
 - Vista su Resolución de 15 de diciembre de 1993 sobre la seguridad nuclear en los países de Europa del Este y de la Comunidad de Estados Independientes^{5/},
- A. Considerando que 10 años después de la catástrofe nuclear de Chernobil, que provocó miles de muertos por contaminación radiactiva y que todavía hoy tiene consecuencias trágicas para el medio ambiente y la salud de millones de personas, especialmente debido al incremento de los casos de cáncer y leucemia, persisten los riesgos de un nuevo accidente tanto en el propio Chernobil como en todas las otras centrales nucleares,

1/ DO C 125 de 11.5.1987, p. 96.

2/ DO C 125 de 11.5.1987, p. 91.

3/ DO C 125 de 11.5.1987, p. 92.

4/ DO C 20 de 24.1.1994, p. 99.

5/ DO C 20 de 24.1.1994, p. 107.

- B. Considerando que el 27 de noviembre de 1995 se produjo un "incidente grave" en el reactor N° 1 de la central nuclear de Chernobil,
- C. Profundamente preocupado por el informe de "Alliance", consorcio encargado de elaborar, en el marco del programa TACIS, un estudio de viabilidad sobre la estabilización del sarcófago del bloque 4 de Chernobil, cuyas conclusiones sobre el riesgo de derrumbamiento de dicho sarcófago son particularmente alarmantes; comprobando que el importe de la construcción de un nuevo sarcófago sería de 1 600 millones de dólares de EE.UU durante un período de diez años,
- D. Consciente de que la central nuclear de Chernobil suministra un 7% aproximadamente de la energía eléctrica de Ucrania,
- E. Considerando que el Gobierno de Ucrania admite que este país es uno de los que más energía consume en el mundo, ya que utiliza una cantidad de energía por unidad de PNB tres veces superior, como mínimo, a la de la Unión Europea,
- F. Destacando el hecho de que en los últimos años el consumo de electricidad en estos países ha descendido en unas proporciones muy superiores a las de la producción de electricidad de origen nuclear,
- G. Considerando la Conferencia Internacional que se está celebrando estos días en Viena,
- H. Considerando que el G-7, Rusia y Ucrania debatirán la seguridad nuclear en una cumbre especial que se celebrará en Moscú en el mes de abril de 1996,
- I. Reconociendo que la Unión Europea debe desempeñar una función importante a la hora de ayudar a los países de la Europa central y oriental y de la antigua Unión Soviética a mejorar la seguridad y eficacia de sus sistemas energéticos;
- J. Recordando el memorando de acuerdo por el que el G-7 se comprometía a contribuir a la financiación de una solución al problema de Chernobil,
 - 1. Señala que, diez años después de la catástrofe de Chernobil, todavía no se ha cerrado ninguna central nuclear, ya sea RBMK o WWER 440-230, pese a la opinión de los expertos occidentales, y que tampoco han mejorado las condiciones de trabajo en estas instalaciones, sino que, por el contrario, se han deteriorado, ya que se encuentran más deterioradas y están controladas por personal carente de formación;
 - 2. Pide a las autoridades de los países que disponen aún de centrales de alto riesgo que procedan a su clausura lo antes posible y que pongan especial interés, por una parte, en la mejora de la seguridad de las centrales nucleares de tipos más recientes y, por otra, en el

desarrollo de programas de ahorro energético y de mejora del rendimiento energético;

3. Destaca la necesidad de facilitar toda la ayuda financiera y técnica posible para ayudar a Ucrania a que el bloque del reactor destruido ofrezca garantías de seguridad y para contribuir a la limpieza de las áreas contaminadas, y también en Rusia y Belarús;

4. Pide a la Comisión que, en el marco de los programas PHARE y TACIS, desarrolle una estrategia específica que permita fomentar los programas de ahorro energético y unos recursos energéticos sostenibles, en particular mediante una utilización más eficaz de la energía y el recurso a fuentes de energía menos caras y menos peligrosas;

5. Pide al Gobierno de Ucrania que respete el memorando de acuerdo que firmó con el G-7 en Ottawa en el que se contemplaba el cierre de Chernobil antes del año 2000;

6. Pide que se supedite la concesión de ayuda a la realización de estudios del menor coste;

7. Pide a la Comisión que prosiga el proyecto de Chernobil, que prevé ayuda médica para Ucrania, Belarús y Rusia, y pide que se incremente la ayuda destinada a las víctimas de la catástrofe, así como la asistencia destinada a las organizaciones no gubernamentales que participan en dicha ayuda;

8. Solicita a la Comisión que le presente un balance de las repercusiones de la catástrofe de Chernobil en los ámbitos de la salud pública, el medio ambiente y la agricultura en los países de la Unión Europea;

9. Pide a la Comisión que informe prioritariamente a las comisiones competentes del Parlamento sobre los resultados del estudio llevado a cabo en el marco de ECHO sobre la preparación para posibles catástrofes nucleares en los países de la Europa oriental, así como sobre las medidas que tiene la intención de tomar con arreglo a dichas conclusiones, no solo en lo que se refiere a estos países, sino también con relación a la Unión Europea, que podría, asimismo, verse afectada por otra catástrofe nuclear;

10. Encarga a su Presidente que transmita la presente resolución a la Comisión, al Consejo, a los Gobiernos de los Estados miembros, de los países de la Europa central y oriental, del G-7 y de la CEI, así como al OIEA.
